

Acuerdos comerciales y sus efectos en el comercio regional

Miércoles, 9 de noviembre de 2022
9:00 a.m. (hora de la Ciudad de
México)



EY

Building a better
working world

Panelistas



Carolina Palma, Associate partner de Impuestos Indirectos y líder de *Global Trade*, para Centroamérica y República Dominicana
carolina.palma@cr.ey.com



Andrea Valderrama, Gerente de Impuestos Indirectos, México
andrea.valderrama.berges@mx.ey.com



Juan Carlos Cáceres, Gerente senior de Impuestos Indirectos, Perú
juan-carlos.caceres@pe.ey.com



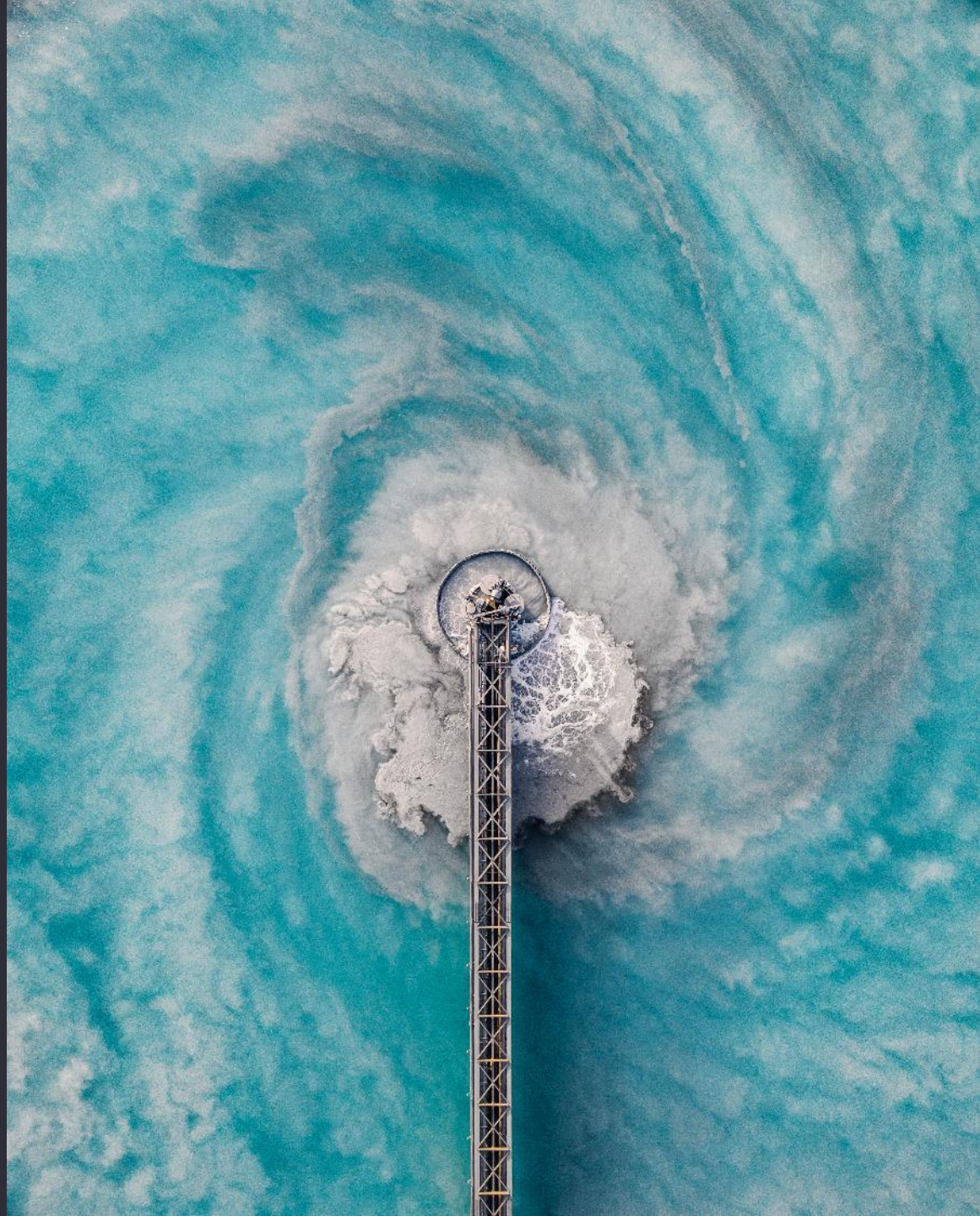
Felipe Barón, Gerente de Impuestos Indirectos, Colombia
felipe.baron@co.ey.com



Jacqueline Alfaro, Senior de Impuestos Indirectos, Costa Rica
jacqueline.alfaro@cr.ey.com

Agenda

- 01 Tratados de Libre Comercio
- 02 Criterios y Reglas de Origen
- 03 Alianza del Pacífico
- 04 TLC Colombia - México, Centroamérica y Perú
- 05 Sesión de preguntas y respuestas
- 06 Recursos informativos



An aerial view of a suspension bridge, likely the Zhushan Bridge in Hong Kong, spanning a large body of water. The bridge is filled with traffic, and the scene is captured during sunset or sunrise, with a warm, golden light. A large, semi-transparent number '1' is overlaid on the left side of the image. In the background, there are mountains and a city skyline.

Tratados de Libre Comercio

Tratados de Libre Comercio - Panorama general

¿Qué son?

- ▶ Acuerdos bilaterales o multilaterales según el derecho internacional, para formar una zona de libre comercio entre los estados miembro.
- ▶ Establecen aranceles preferenciales, **a condición de que los bienes califiquen como originarios de la región** y cuenten con la documentación que pruebe su origen.

Objetivos

- ▶ Eliminar barreras al comercio.
- ▶ Promover condiciones de competencia justa.
- ▶ Incrementar las oportunidades de inversión.
- ▶ Brindar protección - propiedad intelectual.
- ▶ Establecer plan de solución de controversias.
- ▶ Fomentar la cooperación bilateral, trilateral, regional y multilateral.

Beneficios

- ▶ Apertura a mercados extranjeros.
- ▶ **Reducción o eliminación de aranceles.**
- ▶ Incrementar el comercio entre países.
- ▶ Incrementar la competitividad nacional.
- ▶ Inversión extranjera.



Criterios y Reglas de Origen

Criterios y Reglas de Origen

- ▶ Conjunto de requisitos de transformación suficiente que tiene que cumplir un bien, para gozar de los beneficios arancelarios de los tratados.

- ▶ Producción en la región del tratado/ acuerdo.
- ▶ Cumple con los criterios de origen y/o con la regla específica de origen.
- ▶ Transformación sustancial.
- ▶ El salto arancelario aplica únicamente a los materiales no originarios.
- ▶ Los materiales originarios deben contar con el documento que ampare su origen (affidavit, CO).

Cada tratado contempla los diferentes criterios de origen que comúnmente consisten en lo siguiente:

a)

Obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes.

Producida en el territorio de una o más de las Partes a partir exclusivamente de materiales que califican como originarios.

b)

c)

Producida en el territorio de una o más de las Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el Anexo aplicable de ROE*

Producida en el territorio de una o más de las Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, y la mercancía cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el Anexo aplicable de ROE*

d)

*Reglas de Origen Específicas

ROE - Metodologías para Análisis de Origen

- ▶ Cada tratado cuenta con un Anexo específico de Reglas de Origen Específicas para cada producto.
- ▶ Reglas de Origen Específicas en tratados/ acuerdos de América Latina.

TLC/ acuerdo	Capítulo	Anexo
México-Colombia	Capítulo 6	Anexo 6-03
México-Chile	Capítulo 4	Anexo 4-03
México-Uruguay	Capítulo 4	Anexo 4-03
México-Centroamérica	Capítulo 4	Anexo 4.3
Alianza del Pacífico	Capítulo 4	Anexo 4.2.

▶ Metodologías para Análisis de Origen



Salto arancelario

- ▶ Cada uno de los materiales no originarios empleados en la producción de la mercancía deberá sufrir el correspondiente cambio en la clasificación arancelaria durante dicho proceso.
- ▶ Las reglas de origen definen específicamente qué cambio en la clasificación arancelaria debe ocurrir.
- ▶ Pueden tenerse cambios en los siguientes niveles:
 - ▶ Capítulo
2 dígitos de la Fracción Arancelaria - **3408.80.99.**
 - ▶ Partida
4 dígitos de la Fracción Arancelaria - **3402.80.99.**
 - ▶ Subpartida
6 dígitos de la Fracción Arancelaria - **3402.20.99.**

- ▶ Ejemplo de Salto arancelario (APC Perú - EE.UU.; Anexo 4.1 REO).

34.01

Un cambio a la partida 34.01 de cualquier otra partida.

3402.11 - 3402.19

Un cambio a la subpartida 3402.11 a 3402.19 de cualquier otra subpartida.

3402.20

Un cambio a la subpartida 3402.20 de cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida

3402.90.

- ▶ Materiales clasificados en las posiciones arancelarias excluidas deben ser originarios para que la mercancía califique como originaria.
- ▶ Salto arancelario aplica solo para los materiales no originarios.

Valor de Contenido Regional

► Ejemplo de VCR (Acuerdo de la Alianza del Pacífico - Cap. 4 y Anexo 4.2)

El valor de contenido regional de una mercancía será calculado sobre la base del valor FOB o sobre el costo neto, a elección del productor o exportador de la mercancía, de la siguiente manera:

$$\text{VCR} = \frac{\text{FOB} - \text{VMN}}{\text{FOB}} \times 100$$

$$\text{VCR} = \frac{\text{CN} - \text{VMN}}{\text{CN}} \times 100$$

39.21		Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.	
	3921.11	De polímeros de estireno	CP o VCR 50%
	3921.12	De polímeros de cloruro de vinilo	CP o VCR 50%
	3921.13	De poliuretanos	CP o VCR 50%
	3921.14	De celulosa regenerada	CP o VCR 50%
	3921.19	De los demás plásticos	CP o VCR 50%
	3921.90	Las demás	CP o VCR 50%

VCR: valor de contenido regional de una mercancía expresado como porcentaje,

FOB: valor de transacción de la mercancía, según las especificaciones de cada tratado (puede variar a valor CIF o valor de transacción según el Acuerdo),

VMN: valor de los materiales no originarios utilizados por el productor en la producción del bien (CIF - OMC de importación), y

CN: costo neto de la mercancía (costo total - materiales directos, mano de obra directa, gastos directos e indirectos - menos los costos de promoción de ventas, comercialización y servicios posteriores a la venta, embarque y reempaque, y regalías.

De Minimis

- ▶ Expresión latina: "sobre las cosas pequeñas"
 - ▶ Metodología que otorga mayor flexibilidad a los productores al establecer que pequeñas cantidades de materiales no originarios descalifiquen al bien de calificar como originario.
 - ▶ Existen limitantes para la aplicación de esta metodología especificadas en cada tratado (p.ej. textiles).
 - ▶ Los porcentajes permitidos varían dependiendo de cada tratado.
- ▶ Permisibilidad en tratados/ acuerdos de América Latina.

TLC/ Acuerdo	De Minimis	Fundamento Legal
México-Colombia	SI-7%	Art.6-06
México-Chile	SI-8%	Art.4-06
México-Uruguay	SI-8%	Art.4-06
México-Centroamérica	SI-10%	Art.4.6
Alianza del Pacífico	SI-10%	Art. 4.9

Materiales intermedios

- ▶ Un material intermedio es un material de fabricación propia (subensambles), designado como tal por el productor, que cumple con las reglas de origen específicas y que se incorpora al producto terminado.
- ▶ El propósito de designar a un material como intermedio es dar el carácter de originario a un bien de manufactura propia cuya regla específica de origen pudiera ser más flexible que la del producto terminado completo.
- ▶ No puede haber un material intermedio dentro de otro material intermedio.

- ▶ Permisibilidad en tratados/ acuerdos de América Latina.

TLC/ acuerdo	Intermedios	Fundamento legal
México-Colombia	SI	Art.6-07
México-Chile	SI	Art.4-07
México-Uruguay	SI	Art.4-07
México-Centroamérica	SI	Art.4.7
Alianza del Pacífico	SI	Anexo 4.5.

Materiales indirectos

- ▶ Bien utilizado en la producción, verificación o inspección del bien, pero que no está físicamente incorporado en el bien, o un bien que se utilice en el mantenimiento de edificios o en la operación de equipo relacionados con la producción de un bien.
 - ▶ Permite considerar como originario el valor de los materiales utilizados en la producción de un bien, que no están físicamente incorporados en éste y se consumen en el proceso.
 - ▶ Ejemplos de materiales indirectos son: combustible, lubricantes, equipo de seguridad, solventes.
- ▶ Permisibilidad en tratados/ acuerdos de América Latina.

TLC/ Acuerdo	Indirectos	Fundamento Legal
México-Colombia	SI	Art.6-13
México-Chile	SI	Art.4-11
México-Uruguay	SI	Art.4-11
México-Centroamérica	SI	Art.4.12
Alianza del Pacífico	SI	Anexo 4.6.

Bienes fungibles

- ▶ Bienes que son intercambiables para efectos comerciales, cuyas propiedades son esencialmente idénticas y que no resulta práctico diferenciarlos por simple examen visual uno de otro.

- ▶ Para efectos de establecer si una mercancía es originaria, cuando en su producción se utilicen materiales fungibles originarios y no originarios que se encuentren mezclados o combinados físicamente, el origen de los materiales podrá determinarse mediante:

(a) La segregación física de cada uno de los materiales.

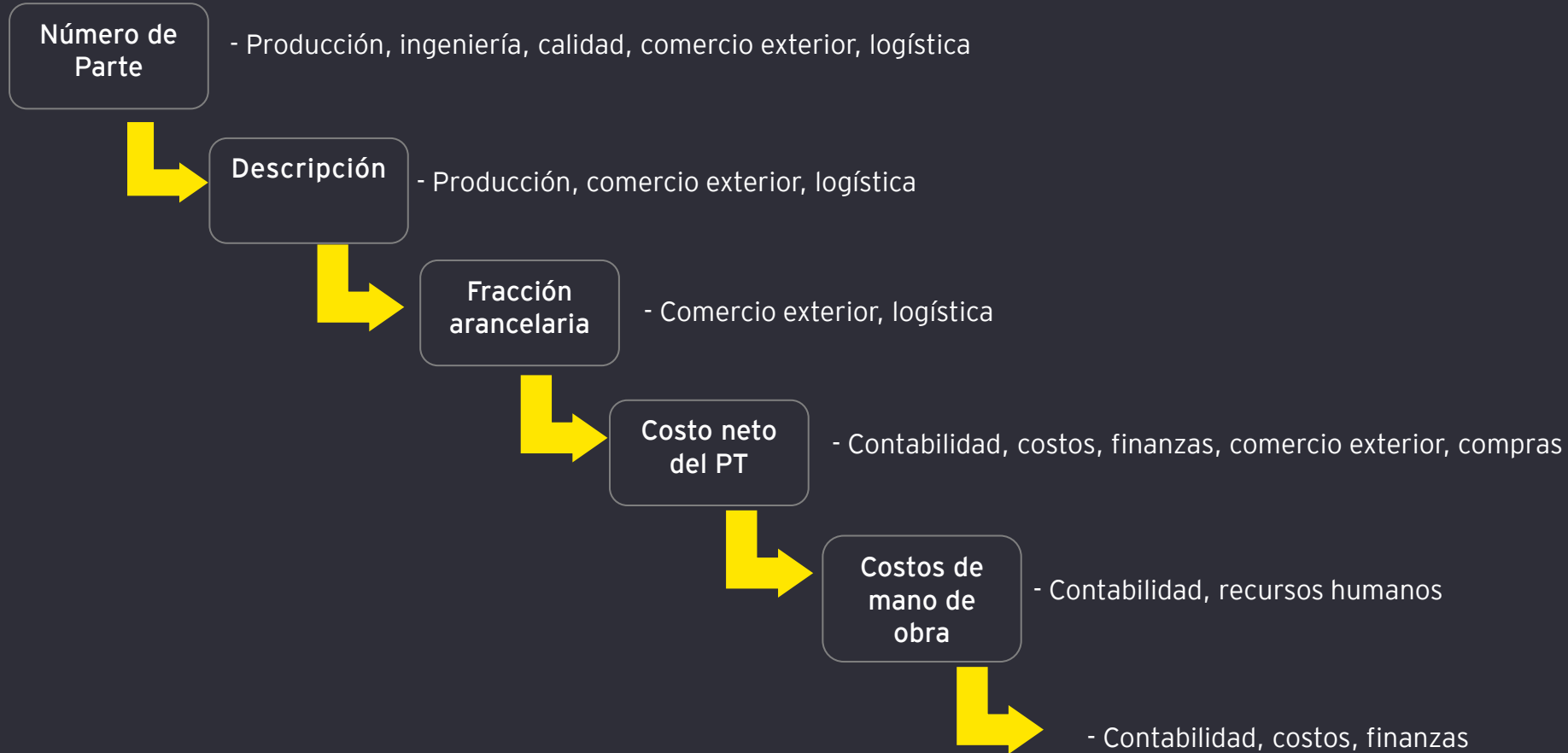
(b) El uso de un método de manejo de inventarios reconocido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de la Parte en la cual la producción es realizada.

- ▶ Permisibilidad en tratados/ acuerdos de América Latina.

TLC/ Acuerdo	Fungibles	Fundamento Legal
México-Colombia	SI	Art.6-09
México-Chile	SI	Art.4-09
México-Uruguay	SI	Art.4-09
México-Centroamérica	SI	Art.4.10
Alianza del Pacífico	SI	Anexo 4.10

Datos clave en un Análisis de Origen

Información sobre el Producto Terminado



Datos clave en un análisis de origen

► Información sobre cada insumo

- Comercio exterior, compras

Fracción Arancelaria

País de origen*
(Declaración y/o certificado)

.....
En caso de que la regla de origen, te permita salto arancelario y éste se cumpla ya no sería necesario solicitar los costos.

Costo neto del Insumo

- Contabilidad, costos, finanzas, comercio exterior, compras

Costos:
- Indirectos
- Mano de obra
(en caso de que estén disponibles)

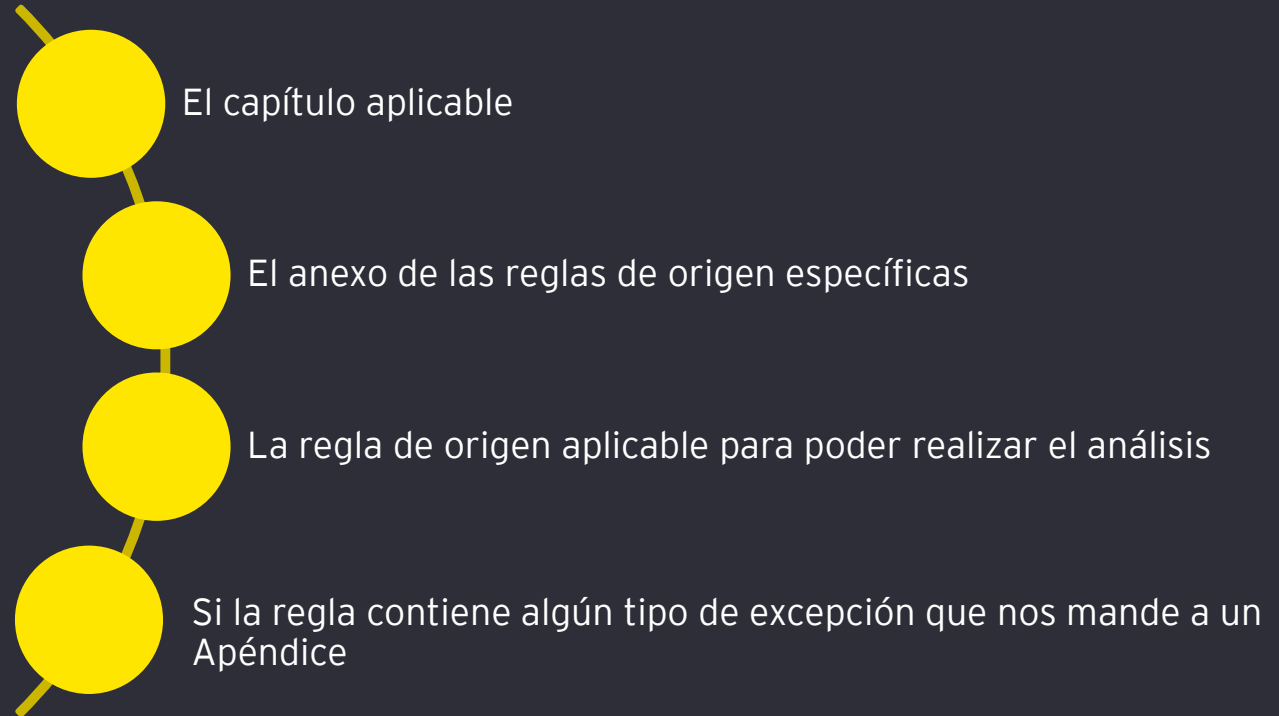
Datos clave en un Análisis de Origen

► Regla de Origen

Regla de Origen

Regla de Origen específica con base en el producto a exportar y su fracción arancelaria.

Importante revisar:



Área: Encargado de hacer el análisis de origen/ comercio exterior, *Customer Service*, Ventas, *Supply Chain*.



Alianza del Pacífico

Alianza del Pacífico

Países miembro



¿Qué es?

- ▶ Iniciativa económica y de desarrollo.
- ▶ Mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración.
- ▶ Proceso de integración abierto e incluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor de crecimiento.

- ▶ Constituye la novena economía mundial y la sexta potencia exportadora.
- ▶ Genera cerca de 59% del comercio total.
- ▶ En América Latina y el Caribe, representa el 42% del PIB el bloque y atrae el 53% de la inversión extranjera directa.

Datos

- ▶ Los cuatro países concentran una población de 230 millones* de personas (2019) y cuentan con un PIB per cápita promedio de US\$19.050* (ppp) 2019.
- ▶ La población es en su mayoría joven y constituye una fuerza de trabajo calificado, así como un mercado atractivo con poder adquisitivo en constante crecimiento.

Libre Comercio

Alianza del Pacífico

Objetivos

- ▶ Los países miembro mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo.
- ▶ La Alianza del Pacífico promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas del mundo.
- ▶ Cuenta con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura.

Acciones

- ▶ Liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios para consolidar una zona de libre comercio entre las Partes.
- ▶ Avanzar hacia la libre circulación de capitales y promoción de inversiones entre las Partes.
- ▶ Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros.
- ▶ Promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes.

Fuentes:

[¿Qué es la Alianza del Pacífico? - Alianza del Pacífico. \(alianzapacifico.net\)](http://alianzapacifico.net)

[México preside Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico | Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)



TLC

Colombia - México,
Centroamérica y
Perú

TLC Colombia - México



- ▶ Originalmente fue el Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3). Firmado en 1993 por México, Colombia y Venezuela.
- ▶ Venezuela presentó la denuncia al acuerdo en 2006.
- ▶ En 2009, Colombia y México finalizaron los trabajos de adecuación al TLC y suscribieron cinco decisiones contenidas en un protocolo modificatorio.
- ▶ Protocolo modificatorio está vigente desde agosto de 2011.

- ▶ La balanza comercial ha sido favorable para México. En 2021 fue favorable en US \$2,463 millones.
- ▶ En 2021, México fue el décimo destino al que Colombia exporta sus bienes (3% del total), y fue el sexto proveedor de Colombia, con importaciones equivalentes a 6% del total.



- ▶ La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones no minero energéticas (NME) de Colombia hacia México ha aumentado en 8,5%.
- ▶ Desde la entrada en vigencia del TLC, el número de empresas exportadoras ha aumentado en un 223% al pasar de 387 a 1,252.

- ▶ En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de México en Colombia fue de US\$233 millones, para un valor acumulado DE US\$6,941 desde 1994. La IED de Colombia en México disminuyó US\$381 millones para un valor acumulado de US\$3,093 millones.
- ▶ En 2021, ingresaron 81.214 turistas de México a Colombia, 56% más que los registrados en 2020, e ingresaron 41,291 turistas de Colombia a México, 197% más que en 2020.



TLC Colombia - México

Intercambio comercial

Principales productos exportados

Producto	Part. 2021
Coques y semicoques de hulla	23%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	8%
Polimeros de propileno, en formas primarias	7%
Aceite de palma y sus fracciones	4%
Preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado de la piel	4%

Principales productos importados

Producto	Part. 2021
Automóviles familiar y de carreras	14%
Televisores	13%
Camiones	5%
Tractores	4%
Barras de hierro o acero sin alear, forjadas	4%

- ▶ Productos con mayor incremento en exportaciones fueron: caucho natural (2,688%), juguetes (728%), alcoholes acíclicos y sus derivados (615%), teléfonos, conmutadores , videófonos (534%) y aparatos de televisión (467%).
- ▶ Exportaciones agropecuarias llegaron a US\$165 millones (14% del total) e industriales 86%.
- ▶ Exportaciones NME fueron el 74% del total exportado, con una variación positiva de 20% respecto a 2020.
- ▶ **Exportaciones agropecuarias llegaron a US\$261 millones (7% del total) e industriales 93%.**

Centroamérica

País	EE.UU.	EU	Canadá	CARICOM	Chile	China	Singapore	Colombia	México	Panamá	Perú	Rep. Domin.	Taiwán	EFTA	CACM	Corea	RU
Guatemala																	
Honduras																	
El Salvador																	
Nicaragua																	
Costa Rica																	
Panamá																	
República Dominicana		*															

Desde finales de la década de los noventa, Centroamérica ha realizado reformas y políticas económicas en búsqueda de mejores condiciones económicas, donde la apertura comercial ha sido un área de avance importante, tanto en el ámbito multilateral como regional y bilateral.

Principales retos

- ▶ Competencia entre los países en atraer nuevas inversiones que puede opacar el ambiente de cooperación.
- ▶ Protección de sectores vulnerables por medio de programas de apoyo que minimicen los impactos negativos.
- ▶ Establecer políticas activas que fomenten la inversión.

Centroamérica

Nuevos tratados en negociación



Guatemala:

En negociación con Canadá, Corea del Sur, y suscrito con EFTA y Perú.



El Salvador:

En negociación con Canadá, CARICOM, Corea del Sur, y Perú.



Honduras:

En negociación con Corea del Sur y suscrito con Perú.



Nicaragua:

En negociación con ALBA-TCP, Canadá, CARICOM y Corea del Sur.



Costa Rica:

En negociación con Corea del Sur y Ecuador.



Panamá:

En negociación con Corea del Sur y Israel y suscrito con Colombia.



República Dominicana:




Actualmente maneja Tratados bilaterales con España y Canadá.

Acuerdos comerciales - Perú

Acuerdos comerciales en vigencia

	WTO OMC		Comunidad Andina		Mercosur		Cuba
	APEC		Chile		Mexico		Estados Unidos
	Canadá		Singapur		China		EFTA
	Corea del Sur		Tailandia		Japón		Panamá
	Unión Europea		Costa Rica		Venezuela		Alianza del Pacífico
	Honduras		Australia		Reino Unido		CTPP

Por entrar en vigencia

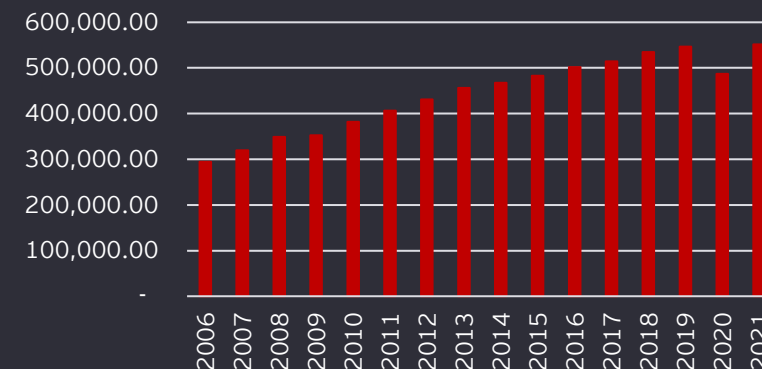
	Guatemala		TPP		Brasil
---	-----------	---	-----	---	--------

En negociación

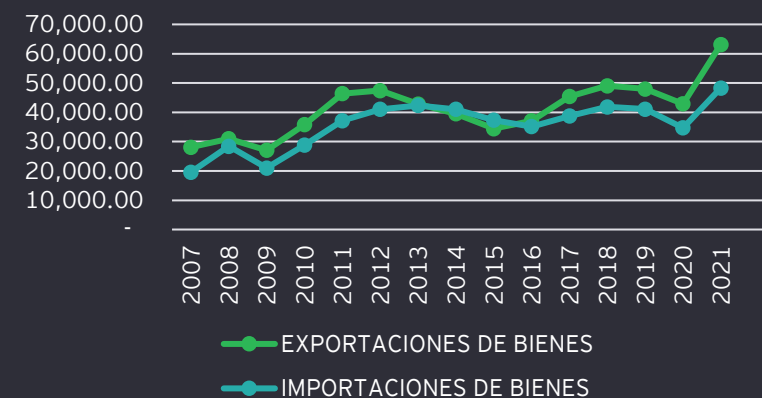
	India		Nicaragua		El Salvador		Turquía
---	-------	---	-----------	---	-------------	---	---------

Datos estadísticos históricos

PBI (Millones de soles a precios de 2007)



Comercio Internacional (Millones de US\$)



Acuerdos comerciales - Perú

Importación por país de origen (Valor FOB en miles de US \$)



Fuente: SUNAT

Exportación por país de origen (Valor FOB en miles de US \$)



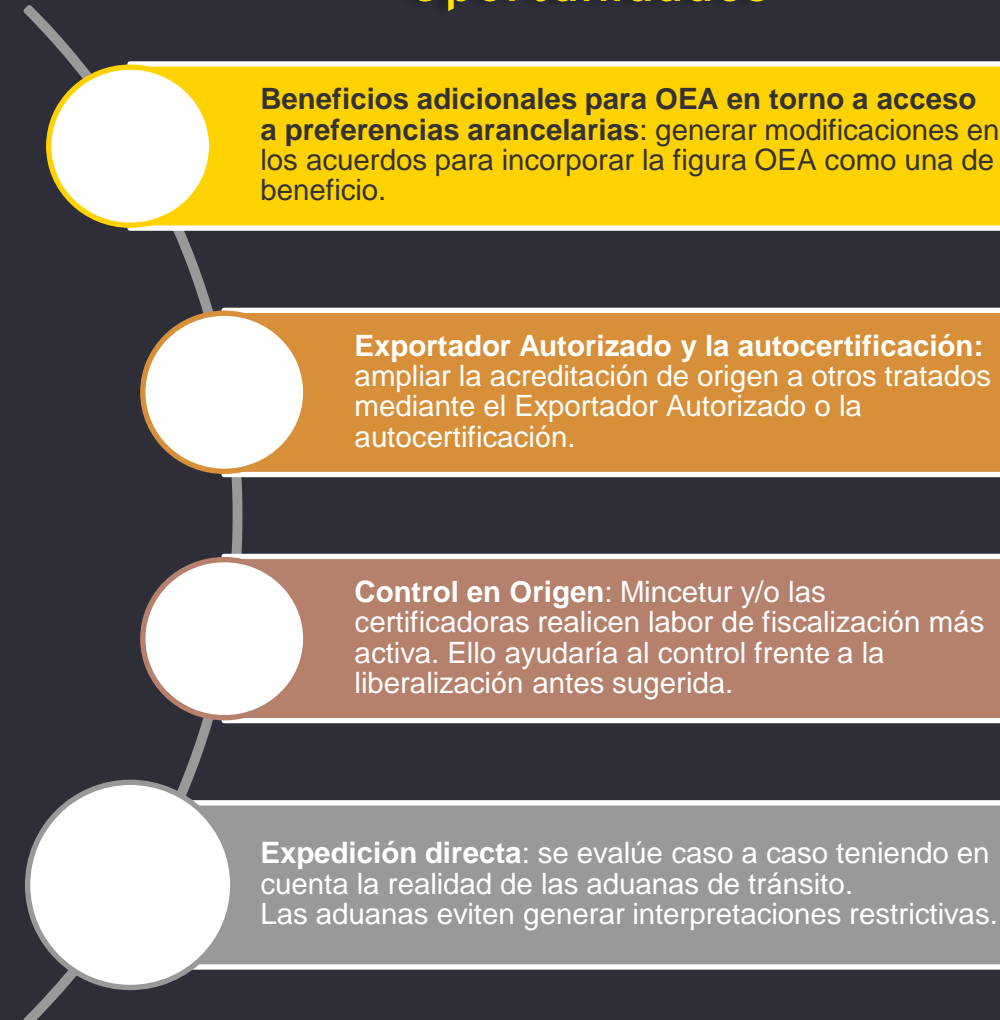
Fuente: SUNAT

Acuerdos comerciales - Perú

Desafíos



Oportunidades





Sesión de preguntas y respuestas

Contacto



Carolina Palma, Associate partner de Impuestos Indirectos y líder de *Global Trade*, para Centroamérica y República Dominicana
carolina.palma@cr.ey.com



Andrea Valderrama, Gerente de Impuestos Indirectos, México
andrea.valderrama.berges@mx.ey.com




Juan Carlos Cáceres, Gerente senior de Impuestos Indirectos, Perú
juan-carlos.caceres@pe.ey.com



Felipe Barón, Gerente de Impuestos Indirectos, Colombia
felipe.baron@co.ey.com



Jacqueline Alfaro, Senior de Impuestos Indirectos, Costa Rica
jacqueline.alfaro@cr.ey.com

A person with extensive tattoos on their arms is holding a smartphone. The background is a blurred indoor setting. A large, semi-transparent grey circle is overlaid on the left side of the image, containing the text.

Recursos informativos

Recursos informativos

- ▶ Visite nuestros sitios *web*:
https://www.ey.com/es_mx/global-trade
- ▶ Visite nuestro sitio *web* de *Tax/ Law Alerts*:
https://www.ey.com/es_mx/tax/boletines-fiscales-
- ▶ Puede consultar este evento, otros foros y *webcasts on demand* en: https://www.ey.com/es_mx/webcasts
- ▶ Nos encuentra en *Spotify* en el canal EY PodTax:
<https://spoti.fi/2ZpltHa>



iGracias!



EY | Auditoría | Asesoría de Negocios | Fiscal-Legal | Fusiones y Adquisiciones

Acerca de EY

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY existe para construir un mejor mundo de negocios, ayudando a crear valor a largo plazo para sus clientes, su gente y la sociedad en general, así como también para construir confianza en los mercados de capitales.

Por medio de datos y tecnología, los equipos diversos e incluyentes de EY, ubicados en más de 150 países, brindan confianza a través de la auditoría y ayudan a los clientes a crecer, transformarse y operar.

El enfoque multidisciplinario en auditoría, consultoría, legal, estrategia, impuestos y transacciones, busca que los equipos de EY puedan hacer mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los asuntos complejos que actualmente enfrenta nuestro mundo.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban. Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a ey.com.

© 2022 Mancera, S.C.

Integrante Ernst & Young Global

Derechos reservados